PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria: Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código: 10078570151 Fecha de envío : 12/10/2023 12:47:15

Nombre o Razón social: VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO Hora de envío :

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En la especificación "Capacidad de muestra" solicitan 6 recipientes. Se puede ofertar un equipo que tenga capacidad de hasta 8 recipientes?, esto constituiría una mejora, conservando la capacidad de 100 mL por recipiente.

Página: 22 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: S/L

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, por lo que con motivo de la integracion de bases se mofificara de la siguiente manera: Capacidad de covertura de 6 a 8.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente la observacion, por lo que con motivo de la integracion de bases se mofificara de la siguiente manera: Capacidad de covertura de 6 a 8.

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código :10078570151Fecha de envío :12/10/2023Nombre o Razón social :VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIOHora de envío :12:47:15

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En este numeral en lo referido a "Mantenimiento preventivo" indican que el proveedor realizará el mantenimiento hasta por tres periodos, osea, 3 veces. Esta actividad será considerada como una prestación accesoria? o estará incluido el costo en la prestación principal del bien, favor aclarar con la finalidad de presentar la oferta económica correctamente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: S/L Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que estará incluido el costo en la prestación principal del bien

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

AS-SM-20-2023-UNAAT-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Fecha de envío : 10078570151 12/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO Hora de envío : 12:47:15

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En este literal B "Experiencia del postor en la especialidad" no indican el monto exacto que el postor tiene que acreditar para cumplir con este requerimiento, tampoco indican qué monto tienen que acreditar los que pertenecen al gremio de las MYPES, tal como ordena la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado. Favor indicar claramente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: B Página: 26 Numeral: 3.2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, por lo que con motivo de la integracion de bases se incluira lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge, por lo que con motivo de la integracion de bases se incluira lo solicitado

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código : 20602216609 Fecha de envío : 12/10/2023 Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C. Hora de envío : 16:35:24

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CONSULTA

Se solicita al honorable Comité, ACLARAR la cantidad de equipos requeridos, ya que no se indica en ningún apartado de las bases si es una unidad o más.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la cantidad es uno, el mismo que se esta mensionando al inicio del capitulo III.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que la cantidad es uno, el mismo que se esta mensionando al inicio del capitulo III.

AS-SM-20-2023-UNAAT-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Fecha de envío : 20602216609 12/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C. Hora de envío : 16:35:24

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Capacidad de muestra: 6

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, que para permitir una mayor participación de postores tenga a bien considerar CAPACIDAD DE MUESTRA 6 U 8, ya que esta característica puede variar de acuerdo al proveedor

Sección: Especifico Numeral: ||| Acápite de las bases : Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, por lo que con motivo de la integracion de bases se mofificara de la siguiente manera: Capacidad de covertura de 6 a 8.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente la observacion, por lo que con motivo de la integracion de bases se mofificara de la siguiente manera: Capacidad de covertura de 6 a 8.

Nomenclatura: AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Fecha de envío : 20602216609 12/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C. Hora de envío : 16:35:24

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Humedad de funcionamiento: 20 a 80%

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, que para permitir una mayor participación de postores tenga a bien considerar HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: <= 15 A 80%, ya que esta característica puede variar de acuerdo al proveedor

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observacion, por lo que con motivo de la integracion de bases se mofificara de la siguiente manera: HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: <= 15 A 80%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observacion, por lo que con motivo de la integracion de bases se mofificara de la siguiente manera: HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: <= 15 A 80%

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código : 20602216609 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C. Hora de envío : 16:35:24

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente A UNA (1) VEZ EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN O DEL ITEM....

CONSULTA KANG:

Se solicita al honorable Comité, favor de INDICAR el valor estimado o monto de experiencia requerido para la participación en esta licitación, debido a que se desconoce cuánto tendríamos que acreditar en la experiencia..

Favor de aclarar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, por lo que con motivo de la integración de bases se incluirá lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge, por lo que con motivo de la integración de bases se incluirá lo solicitado

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código : 20605876774 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : A.S. ALLENDE S.A.C. Hora de envío : 16:46:57

Observación: Nro. 8
Consulta/Observación:
III. REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Capacidad de muestra: 6

se consulta

Se solicita al Comité muy amablemente, que para permitir la pluralidad de postores tenga a bien considerar CAPACIDAD DE MUESTRA DESDE 6 HASTA 8, debido a que dicha especificación varía según el fabricante del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, por lo que con motivo de la integración de bases se modificara de la siguiente manera: Capacidad de cobertura de 6 a 8.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente la observación, por lo que con motivo de la integración de bases se modificara de la siguiente manera: Capacidad de cobertura de 6 a 8.

Fecha de Impresión:

20/10/2023 06:10

Nomenclatura: AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código : 20605876774 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : A.S. ALLENDE S.A.C. Hora de envío : 16:46:57

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:
III. REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Humedad de funcionamiento: 20 a 80%

se consulta

Se solicita al Comité muy amablemente, que para permitir la pluralidad de postores tenga a bien considerar HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: DESDE 15 O MÁS HASTA 80%, debido a que dicha especificación varía según el fabricante del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, por lo que con motivo de la integración de bases se modificara de la siguiente manera: HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: <= 15 A 80%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación, por lo que con motivo de la integración de bases se modificara de la siguiente manera: HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: <= 15 A 80%

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código : 20605876774 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : A.S. ALLENDE S.A.C. Hora de envío : 16:46:57

Observación: Nro. 10
Consulta/Observación:
EXPERIENCIA DEL POSTOR

SE OBSERVA

Se solicita muy amablemente al Comité, pueda ACLARAR el monto o valor que se requiere como experiencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 INCISO C

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, por lo que con motivo de la integración de bases se incluirá lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge, por lo que con motivo de la integración de bases se incluirá lo solicitado

Fecha de Impresión:

20/10/2023 06:10

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código : 20508666293 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : REPRESENTACIONES TECHLAB SAC Hora de envío : 19:21:56

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Antecedente

6. Garantía

Debe poseer una garantía de fabricante y garantía Comercial mínima de 02 años, contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o falla de funcionamiento no detectables al momento que se otorgó la conformidad. Dicha garantía cubre la reparación del equipo (incluye mano de obra y reemplazado de repuestos del equipo) en un plazo máximo de 60 días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción del equipo por el proveedor.

7. Instalación, capacitación y mantenimiento preventivo

Mantenimiento preventivo:

El mantenimiento preventivo se realizará cada 06 meses después de haber instalado el equipo, hasta por tres periodos.

Sustento:

Se indica que los mantenimientos preventivos se realizan cada 06 meses, hasta por tres periodos. El término "hasta por tres periodos" es confuso y sugerimos eliminarlo.

Como son dos años de garantía y mantenimientos preventivos cada 06 meses, en total son cuatro mantenimientos preventivos durante el tiempo de garantía.

Consulta:

Solicitamos respetuosamente al Comité de Selección, precisar que son cuatro mantenimientos preventivos durante el tiempo de garantía de 2 años. Asimismo, solicitamos eliminar el término "hasta por tres periodos".

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Cap III Literal: 3.1. ET Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge, por lo que con motivo de la integración quedara de la siguiente manera: Se indica que los mantenimientos preventivos se realizan cada 06 meses durante el tiempo de la garantia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge, por lo que con motivo de la integración quedara de la siguiente manera: Se indica que los mantenimientos preventivos se realizan cada 06 meses durante el tiempo de la garantia

Nomenclatura: AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código : 20508666293 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : REPRESENTACIONES TECHLAB SAC Hora de envío : 19:21:56

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Antecedente

3. Descripción del bien Especificaciones técnicas

Temperatura de Funcionamiento: 0 a 40°C

Sustento:

El rango de temperatura de funcionamiento de un digestor de microondas depende del diseño de cada fabricante.

Cabe precisar que la temperatura de funcionamiento de 0 a 40 °C, se refiere a la temperatura del ambiente del laboratorio donde estará instalado el equipo digestor de microondas, por lo que esta temperatura no tiene ninguna incidencia sobre la temperatura del digestor de microondas.

Por lo expuesto y con la finalidad que exista una mayor pluralidad de postores con las diversas marcas existentes a nivel global, solicitamos modificar dicha especificación como se indica en la consulta.

Consulta:

Por lo expuesto solicitamos respetuosamente al Comité de Selección, modificar la especificación técnica indicada, pudiendo quedar como sigue:

Especificaciones técnicas

Temperatura de Funcionamiento: En el rango de 0 a 40°C o según fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Cap III Literal: 3.1. ET Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, por lo que con motivo de la integración de bases se modificara de la siguiente manera: Temperatura de Funcionamiento: En el rango de 0 a 40°C o según fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente la observación, por lo que con motivo de la integración de bases se modificara de la siguiente manera: Temperatura de Funcionamiento: En el rango de 0 a 40°C o según fabricante.

AS-SM-20-2023-UNAAT-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Fecha de envío : 20523208102 12/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : SOLUCIONES INSTRUMENTALES S.A.C. Hora de envío : 20:02:28

Consulta: **Nro.** 13 Consulta/Observación:

Se indica: Recipiente de digestión: 100ml

Consulta: se solicita al comité si aceptaran recipientes de 120 ml

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Página: 22 Literal: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, por lo que con motivo de la integración de bases se modificara de la siguiente manera: Recipiente de digestión: 100ml a 120ml.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente la observación, por lo que con motivo de la integración de bases se modificará de la siguiente manera: Recipiente de digestión: 100ml a 120ml.

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código : 20523208102 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : SOLUCIONES INSTRUMENTALES S.A.C. Hora de envío : 20:02:28

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Se indica: Capacidad de muestra: 6

Consulta: se solicita al comité si aceptaran equipos con capacidad de muestra de hasta 8 vasos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, por lo que con motivo de la integración de bases se modificará de la siguiente manera: Capacidad de cobertura de 6 a 8.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente la observación, por lo que con motivo de la integración de bases se modificará de la siguiente manera: Capacidad de cobertura de 6 a 8.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA Entidad convocante:

AS-SM-20-2023-UNAAT-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Fecha de envío : 20523208102 12/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: SOLUCIONES INSTRUMENTALES S.A.C. Hora de envío : 20:02:28

Consulta: **Nro.** 15 Consulta/Observación:

Se indica: Potencia de microondas 1000W

Consulta: se solicita al comité si aceptaran equipos con potencia de 1400 W

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Página: 22 Literal: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, por cuanto el área usuaria según las funciones y actividades a realizar requiere de esa capacidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código : 20523208102 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : SOLUCIONES INSTRUMENTALES S.A.C. Hora de envío : 20:02:28

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:
Se indica: Instalación.

En lo referido a las pruebas de funcionamiento de la instalación, se indica que los materiales para la prueba de funcionamiento (insumos, materiales y otros) serán provistos por el proveedor; para algunas pruebas se requieren el uso de algunos ácidos (nitrico, clorhidrico, sulfurico y otros) según el protocolo de cada fabricante y al ser estos productos controlados la entidad debería ser la encargada de proveer los ácidos a utilizar con el equipo.

Consulta: se solicita al comité indicar si la entidad proveerá el ácido para las pruebas de funcionamiento del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la entidad, no proporcionara (insumos, materiales ni reactivos), lo puesta en operatividad y funcionamiento estara a cargl de la empresa ganadora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT

Ruc/código : 20523208102 Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : SOLUCIONES INSTRUMENTALES S.A.C. Hora de envío : 20:02:28

Consulta: Nro. 17
Consulta/Observación:
Se indica: Instalación.

El equipo requiere corriente estabilizada para su correcto funcionamiento, por lo que la entidad debe indicar si el área donde se instalará el equipo cuenta con corriente estabilizada o debe ser incluída con el equipo microondas solicitado.

Consulta: se solicita al comité indicar si el laboratorio cuenta con corriente estabilizada o se tendrá que incluir un estabilizador con el equipo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las empresas tendrá que considerar un estabilizador como parte de su oferta, con la finalidad de poner operativo el equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null